

**2021-00009, REF EJECUTIVO, DTE BANCO POPULAR S.A., DDO MARIA SULANY PATIÑO
- REQUERIMIENTO LIQUIDACIÓN POR TERCERA VEZ.**

albert Hoyos Suarez <alberthsz@ahoyosabogados.com>

Mié 19/04/2023 2:06 PM

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga <j03cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Tuluá, abril de 2023

Señores:

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL.

Guadalajara de Buga.

REF: EJECUTIVO.

DTE: BANCO POPULAR S.A.

DDO: MARIA SULANY PATIÑO

RAD: 2021-00009

*ALBERT HOYOS SUAREZ, mayor y de esta vecindad, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderado judicial de la parte demandante en la referencia, con el presente, y de manera respetuosa, me permito requerir al despacho por tercera vez para que se pronuncien sobre la LIQUIDACION DE CREDITO presentada y enviado el día 25 de mayo de 2022. ya que desde entonces al día de entrega de este correo electrónico, ha transcurrido casi **1 año** desde la presentación de la primera solicitud, sin encontrar pronunciamiento alguno.*

Asi mismo me permito solicitar el link del expediente judicial, para el oportuno conocimiento y los fines pertinentes.

*Cualquier inquietud, co gustó será atendida. **FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO.***

ALBERT HOYOS SUAREZ

C.C. 16.364.423 de Tuluá

T.P. 94.392 C.S.J.

